

ACTA No. 7

En Villa Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 9:00 horas del día 26 de Diciembre del año 2013, en salón de reuniones de cabildo, previa convocatoria se llevó a cabo la séptima sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del periodo que comprende del mes de octubre de 2013 al de septiembre del año 2016, integrado por los C.C. PROFESOR MARIO ZAMORANO CANTU, Presidente Municipal, MARIA CONCEPCION HERNANDEZ TREJO Primer Regidor, FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO Segundo Regidor, CARLOS ADRIAN VAZQUEZ DE LEIJA Tercer Regidor, NAYELI PIÑON medina Cuarto Regidor, JOSE LEONEL SAUCEDA MUNGUIA Quinto Regidor suplente en funciones por licencia, GUADALUPE MARTINEZ RAMOS Sexto Regidor y AMADO MARTINEZ BERNAL Síndico Municipal, así como el Secretario del Ayuntamiento LIC. SERGIO MARTINEZ RODRIGUEZ, la que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Instalación legal de la asamblea
3. Lectura del acta de la asamblea anterior.
4. Informe de comisiones
5. Aprobación del plan municipal de desarrollo.
6. Asuntos generales

A continuación se procedió a desahogar los puntos del orden del día.

En el desahogo del primer punto del orden del día, por instrucciones de C. PROFESOR MARIO ZAMORANO CANTU, Presidente Municipal, el ciudadano LICENCIADO SERGIO MARTINEZ RODRIGUEZ, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia, manifestando a la presidencia que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo.

Como desarrollo del punto numero 2 relativo a instalación legal de la asamblea, una vez constatado que existe quorum legal, se declaró instalada la misma y que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por unanimidad de los integrantes del cabildo.

Con relación al punto número 4 del orden del día relativo a informe de comisiones los ciudadanos regidores se expresaron de la forma siguiente:

MARIA CONCEPCION HERNANDEZ TREJO Primer Regidor, manifiesta no traer informe por escrito, pero verbalmente interviene diciendo que participó en la organización del evento que se realizó en la Casa de la Cultura con motivo de la difusión del Tercer Informe del C. Gobernador del Estado, así como haber coadyuvado en actividades de preparación e instalación del pino de navidad y su encendido, y haber hecho acto de presencia en actividades de pago al adulto mayor, oportunidades y entrega de enseres, además de haber apoyado a educación inicial con bolsas de dulces y piñata con motivo de la navidad.

FRANSISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, Segundo Regidor; no presenta informe por escrito, pero manifiesta que en cuanto hace a solicitudes de arreglo de caminos rurales se ha ido avanzando, además de que se ha apoyado a escuelas que lo han solicitado con relleno y excavaciones, así como que se continua con el bacheo en colonias, y termina haciendo comentario relativo a el asfalto y Petróleos Mexicanos.

CARLOS ADRIAN VAZQUEZ DE LEIJA, Tercer Regidor; no ofrece informe por escrito, pero manifiesta que participo en todas las actividades que la Primer Regidora dijeron en su intervención, agregando a ellas que el ultimo evento realizado con motivo del encendido del pino de navidad estuvo muy nutrido de asistencia, así como también destaca, lo relacionado con la visita del Secretario de Educación que se tuvo, donde participó y en la conclusión que se hizo se establecieron compromisos importantes para con el municipio, continuo diciendo que se apoyó al Ejido Nuevo Progreso con transporte para la realización de un evento cultural donde participo el grupo de danza, y también al CENDI en su evento de villancicos de la Plaza Principal.

NAYELI PIÑON MEDINA, Cuarto Regidor; no tiene informe por escrito, pero manifiesta que ha estado apoyando en algunas de las actividades donde participaron el Primer y Tercer Regidor, así como el haber asistido a Ciudad Victoria a un taller realizado por el Comité de Salud los días 12 y 13 de Diciembre.

JOSE LEONEL SAUCEDA MUNGUIA, quinto regidor; no tiene informe por escrito, pero dice que ha estado apoyando acompañando a gente en el pago de placas, y estado al pendiente con Protección Civil a quien no se le ha dado el aumento del combustible, lo que el C. Presidente municipal contesta que atenderá en su momento.

GUADALUPE MARTINEZ RAMOS, Sexto Regidor; no informa por escrito, pero de manera verbal lo hace en el sentido de mencionar que entre otras cosas aparte de su comisión, estuvo presente en evento de entrega de becas del Consejo Nacional de Fomento Educativo así como de apoyos otorgados al sector educativo en la Casa de la Cultura.

AMADO MARTINEZ BERNAL, Síndico Municipal; expresa que ha acudido a varios eventos de programas sociales acompañando al ciudadano Presidente Municipal, así como estado al pendiente con Tesorería en lo relativo a su comisión de hacienda.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento da a conocer el punto número 5 del orden del día que se refiere a aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, y al que el C. PROFESOR MARIO ZAMORANO CANTU Presidente Municipal, da a conocer a los miembros del cabildo el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Aldama para el trienio 2013 – 2016, mismo que fue elaborado en base a las consultas ciudadanas que se hicieron, así como a las distintas peticiones y propuestas recibidas de la ciudadanía durante la campaña político electoral donde se eligieron los actuales miembros del cabildo, de igual manera y para estar en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016 y el Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018, este documento contempla los cuatro ejes rectores que son la base de la actuación del Gobierno Estatal, después de ser analizado el documento citado por parte de los miembros del Ayuntamiento, se procede a llevar a cabo la votación para su aprobación por parte del cabildo, para lo cual cada uno de los miembros del Ayuntamiento emite su voto, resultando aprobado por unanimidad el documento relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2016 para el municipio de Aldama, Tamaulipas.

Como desarrollo del punto número seis relativo a asuntos generales, el C. Presidente Municipal expuso en la sesión lo siguiente:

Que en virtud del periodo vacacional que el Gobierno del Estado tiene en este mes de Diciembre, situación que reduce considerablemente nuestro quehacer al frente del Gobierno Municipal ya que no se puede estar en contacto con las dependencias estatales a plenitud, se programaron guardias de atención al público en esta Presidencia, dándose también su periodo vacacional al personal que así lo merece, sin descuidar aspectos de la población de interés general, comunicación que escuchada por el cabildo manifiestan su conformidad.

Así mismo, el C. PROFESOR MARIO ZAMORANO CANTU Presidente Municipal, expone que debido a las malas condiciones en que se encuentra el parque vehicular propiedad del municipio, en especial las unidades que están asignadas a el área de Seguridad Pública y Protección Civil, es necesario adquirir nuevas unidades para dar un mejor servicio a la ciudadanía, por lo que propone se autorice para que del Fondo de Fortalecimiento Municipal, se adquieran dos camionetas Pick-Up y un automóvil nuevos que estarán destinadas al departamento de Seguridad Pública y Protección Civil, lo anterior es sometido a votación de los miembros del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los integrantes del Cabildo, de que en cuestión de Protección Civil, todos como Ayuntamiento debemos de estar alertas para coadyuvar al respecto, ya que conforme a la Ley como Presidente Municipal, está al frente del sistema municipal de Protección Civil, mismo en el que se debe de establecer el centro municipal de operaciones, convocando para su integración a quienes lo integraran, intervención a la que los ediles se adhieren a lo expuesto por el presidente, manifestando su apoyo al respecto por unanimidad, en el sentido de que se haga lo conducente.

En dialogo sostenido del C. Presidente Municipal con los integrantes del Cabildo dio a conocer asunto relativo a la preocupación por los requerimientos que han llegado a este Ayuntamiento para con acciones relativas a la actuación de la administración anterior, de los que hemos sido canal de comunicación, y que se relaciona con obras de 2012 y 2013, por lo que estuvo ya en el Congreso del Estado hablando al respecto y también en Auditoria Superior, asunto en el que también la Contraloría Municipal ha estado muy atenta asesorada por el Jurídico que tenemos, escuchada esta manifestación el cuerpo edilicio manifiesta su apoyo al Presidente en las acciones que emprenda, para que se diluciden hechos de situaciones heredadas de la administración anterior.

También, agrega el C. Presidente Municipal que como de todos es conocido el gran problema al que nos enfrentamos con motivo de la desocupación que dolosamente la administración anterior hizo de personal que laboraba al servicio del Ayuntamiento y de los que ni siquiera contestó sus demandas laborales, poniéndonos en un plano en el que se estaba en total indefensión, se ha logrado dar tratamiento a gran parte de los casos y se han estado solventando, así como otros ya anteriores, de los que se ha logrado su desistimiento mediante remuneraciones considerablemente bajas en consideración con lo reclamado, lo que aunque ya se sabe lo hace de su conocimiento, agregando que tiene la intención de seguir buscando arreglar cuanto más se pueda en ese rubro, lo que una vez escuchado manifiestan los integrantes del cabildo estar de acuerdo unánimemente con sus acciones al respecto.

En este punto de asuntos generales también, el C. ADRIAN VAZQUEZ DE LEIJA, Tercer Regidor, hace llegar al C. Presidente Municipal con atención al cabildo, una solicitud a la que se le da lectura, y que se refiere a dotar a instituciones educativas de distintos niveles en el municipio de tabletas electrónicas. Siendo un total de 110 equipos especificando instituciones, por instrucciones del C. Presidente se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad, para ser contemplada con recursos permitidos a partir del mes de enero de 2014.

El C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, Segundo Regidor, hace mención de lo relativo al nombramiento de los Delegados Municipales, a lo que el c.

Presidente municipal manifiesta que es muy oportuno su comentario ya que se tienen que nombrar y si se tienen algunas propuestas, para lo que una vez discutido el tema todos los integrantes del cabildo acuerdan por unanimidad, que los Delegados sean nombrados por el C. Presidente, y que valore si hubiere casos en los que se tenga que hacer una consulta pública que se haga.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró clausurada la séptima sesión ordinaria de cabildo, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron.- - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO,
RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO,
RUBRICA.- TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE
LEIJA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.-
QUINTO REGIDOR C. JOSÉ LEONEL SAUCEDA MUNGUÍA, RUBRICA.-
SEXTO REGIDOR C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, RUBRICA.- SINDICO
C. AMADO MARTÍNEZ BERNAL, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R.
AYUNTAMIENTO LIC. SERGIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RUBRICA.- - - - -